1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato		**Convenio**	**X**	No.**316**					
Fecha de Suscripción:				**Día**	4	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de Inicio:				**Día**	5	**Mes**	12	**Año**	2025
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	6	**Año**	2026
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ANTENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, LOTE 1"**					
Garantía única de cumplimiento				No.Poliza cumplimiento No 400-47-994000111671 Póliza Responsabilidad civil No 400-74-994000028594					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social	**X**	**Nombre**		Asilo de Ancianos San Antonio de la Congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados de Bucaramanga					
NIT	**X**	**C.C.**		890201229					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				N/A					
Representante				**SOR. ZOILA LUZ HERAS ORTIZ**					
Nº de Identificación C.C. – C.E				**207284**					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA					
Cargo				TECNICO OPERATIVO					
Dependencia				Secretaria Desarrollo Social					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*									
Suspensión				N/A					
Adición				N/A					
Prorroga				N/A					

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$618.660.900= Municipio $327.890.277 ESAL: $290.770.623
Valor ejecutado (a 28 de febrero de 2026)	$251.179.500= Municipio $133.125.135 ESAL$118.054.365
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$367.481.400= Municipio $194.765.142 ESAL $172.716.258 / $43.450.407
Valor a cobrar en el período del 1 al 28 de Febrero de 2026	$43.450.407recursos municipio
Rubros para afectar por centro bienestar	2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 RP 3348
Porcentaje de Ejecución	40..60%
Porcentaje por Ejecutar	59.40%
Estado de la Garantía	Activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	40.60%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	59.40%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

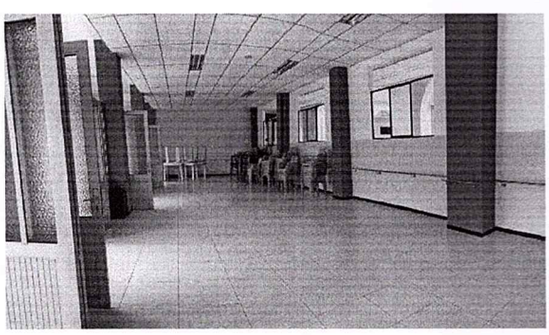
Periodo del informe	Mes/día/año	01/02/2026 INICIO	Mes/día/año	28/02/2026 FIN

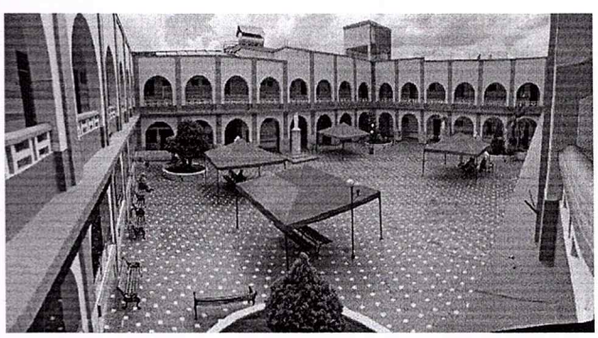
Descripción de actividades realizadas.

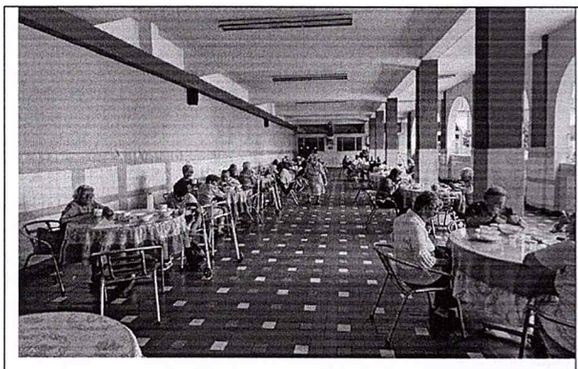
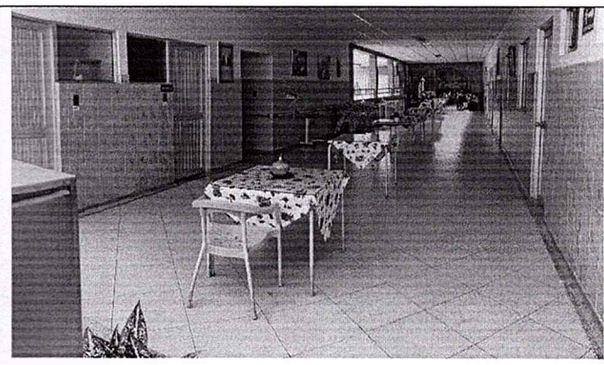
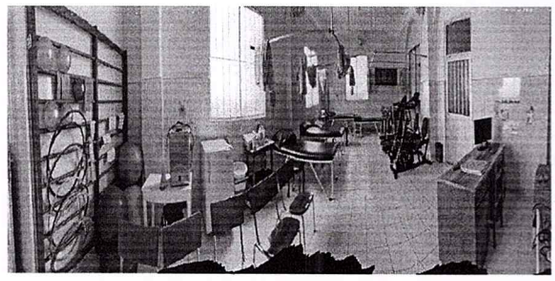
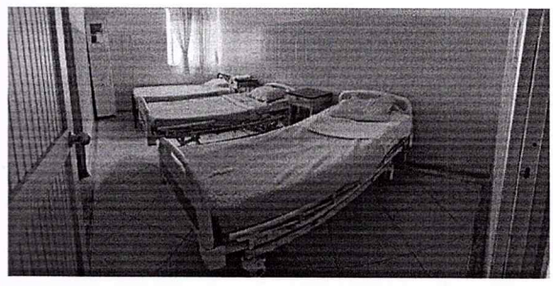
A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

- Se ofrece el servicio de hospedaje confortable en una infraestructura amplia, segura y con condiciones higiénicas adecuadas, garantizando el bienestar físico, mental y social de 69 adultos mayores beneficiarios del programa para personas mayores.
- Se proporciona el servicio de alimentación conforme a las necesidades nutricionales y siguiendo las indicaciones del especialista en nutrición. Incluye cinco comidas al día: desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, merienda y cena.
- Se apoya a las personas adultas mayores en su alimentación, desplazamiento, descanso y aseo personal, incluyendo la higiene bucal, nasal, ocular y del cuidado de la piel, así como el acompañamiento a consultas médicas y realización de exámenes de laboratorio.
- Intervenciones individuales con el objetivo de guiar en situaciones específicas, atender necesidades particulares de cada persona mayor y brindar psicoeducación sobre procesos que favorezcan la adaptación al entorno institucional.
- Realización de actividades de estimulación neurocognitiva que favorecen el entrenamiento de la atención y la concentración, previniendo el deterioro y la aparición de enfermedades mentales.
- Se llevan a cabo talleres de terapia ocupacional y actividades recreativas con la colaboración de expertos en trabajo social, psicología y áreas relacionadas.
- Se llevan a cabo sesiones de ejercicios para la memoria y la atención, incluyendo en la fase central un componente de fortalecimiento.
- Se desarrollan diversas actividades recreativas para promover el aprovechamiento del tiempo libre y la estimulación cognitiva.
- Fomento de habilidades motrices finas que también contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre, al mejoramiento de la salud mental y al bienestar emocional de las personas adultas.
- Se brinda acompañamiento nutricional durante las comidas (desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y cena).
- Actividades de educación nutricional dirigidas a las personas adultas mayores, de manera individual o grupal.

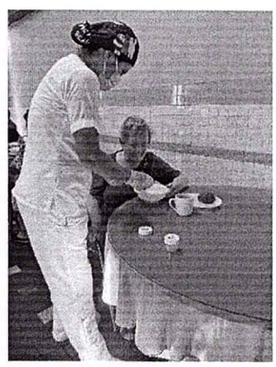
Evidencia Fotográfica (Si aplica)






HONOR 200 Smart














Actividades pendientes para ejecutar

La ESAL solicitó el retiro del SISBEN de las adultas mayores, aún la oficina no recibe notificación formal del listado censal para proceder a ello. El programa Persona Mayor debe gestionar y realizar el oficio correspondiente una vez estén incluidas en este listado y enviarlo al SISBÉN

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

En Febrero se atendió a 69 beneficiarios.

A partir del 20 febrero al 2 de marzo el convenio estuvo con un supervisor encargado, Orlando Galvis Aparicio, en reemplazo de la titutar (María Isabel Ballesteros Nobza) por disfrute de unos días de vacaciones pendientes.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Comunicación permanente sobre el desarrollo en la ejecución del convenio.
b) Reunión de seguimiento y mejoramiento con las ESALES el 19 de febrero de 2026. Con los referentes y apoyo a la coordinación del programa Persona Mayor. Quedaron compromisos con lo del listado censal, las novedades informarlas oportunamente por escrito.

Municipio de Bucaramanga

ACTA No. 3 de 2025

FECHA: Bucaramanga, 19 de febrero de 2026

HORA: 7:30 a.m

LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TEMA: MESA DE TRABAJO CON LOS CONVENIOS ASOCIADOS A LA ESTAPILLA ADULTO MAYOR SUPERVISADOS POR MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA

ASISTENTES: FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS, FUNDACION CRISTO REDENTOR, ASILO SAN ANTONIO, ASOCIACION SHALOM CASA DE PAZ, FUNDACION ALBEIRO VARGAS, SUPERVISORA CONVENIOS, REFERENTES PROGRAMA PERSONA MAYOR, APOYO A LA COORDINACION PROGRAMA PERSONA MAYOR ESALES.

OBJETIVO: MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN PROCESOS DEL PROGRAMA PERSONA MAYOR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Se verificó asistencia.
- Nuevamente se insistió a las ESALES, sobre la presentación de los informes, actividades que deben detallarse no copiar lo mismo de todos los meses, porque siempre estamos en un mejoramiento continuo en beneficio de nuestros adultos mayores , los cronogramas de trabajo se deben adjuntar y enviar a la supervisión, capacitación del personal, renovación de los carnets de manipulación del personal de cocina, sobre las habilitaciones enviar comunicación para la visita con un mes de anticipación. Las novedades deben ser informadas oportunamente tanto de los

c) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
d) Revisión de sisbén y adress en documentos físicos, cambio de fotocopias cédulas. legibles,
e) Envió de bases de datos al programa persona mayor para cruce de duplicidad de beneficiarios en otras instituciones.
f) Revisión de hojas de vida del personal que han renovado.
g) Se realizaron actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, en los 69 beneficiarios.
h) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
i) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
j) Presentó factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 1 al 28 de febrero 2026, informe por cada profesional y personal de apoyo en las actividades realizadas.
k) Presentación de la contrapartida con sus soportes por valor de $38.531.493.
l) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 1 al 28 de febrero 2026.
m) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de Certificación:	Marzo 3 de 2026	
No Convenio	Convenio 316	
Contratista (Esal)	Asilo de Ancianos San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Bucaramanga	
Periodo de Cobro:	1 al 28 de febrero de 2026	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar del Anciano	67	28
Centro de Bienestar del Anciano	1	9
Centro de Bienestar del Anciano	1	26
Total Beneficiarios	69	

n) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3348	$ 43.450.407	$ 43.450.407.

PERIODO DE FEBRERO 01 DEL 2026 HASTA FEBRERO 28 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.B.A.	$ 22.737	67	28	$ 42.654.612
C.B.A.	$ 22.737	1	26	$ 591.162
C.B.A.	$ 22.737	1	9	$ 204.633
TOTAL A GIRAR				$ 43.450.407

Conclusiones

El Contrato No. **316 del 2025**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **40.60%** .y 69 adultas mayores atendidas

Pendiente por el Programa Persona Mayor la inclusión en el listado Censal de beneficiarios

Valor a pagar en el presente periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 **$43.450.407 Recurso Municipal (vigencias)**

Rubros para a afectar:

2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 RP 3348 $43.450.407

Nota: el presente informe lo firman los dos supervisores, que avalan el cumplimiento de la ejecución del presente convenio, con las novedades presentadas, desarrollo de las actividades, prestación del servicio.

Lo anterior debido al cambio de supervisor del 20 de febrero al 2 de marzo de 2026, por disfrute de unos días de la titular.

Firma de supervisores-

Orlando Galvis Aparicio
Profesional Especializado

María Isabel Ballesteros Nobza
Técnico Operativo

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los **18** días del mes de **marzo** de **2026**.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 316 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	Marzo 18 de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	3 (tres)

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 316 del 4/12/2026 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 316** del **4/12/2026** cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVES DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -LOTE No 1**" y efectuado por la ESAL **"ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA"**, identificada con el NIT.890.201.229-1.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al tercer desembolso distribución **RECURSOS MUNICIPIO**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe de actividades correspondiente a la modalidad: Centro Bienestar período del 1 al 28 de febrero 2026 presentados por la ESAL y revisado por ORLANDO GALVIS APARICIO Y MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA supervisores encargado en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria a 69 beneficiarias adultas mayores.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS ($43.450.407) MCTE.** Con recursos municipio

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador público Juan Dávila, contratista de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución con su Registro Presupuestal:

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.220 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3348	$ 43.450.407	$ 43.450.407.

COPIA CONTROLADA

PERIODO DE FEBRERO 01 DEL 2026 HASTA FEBRERO 28 DEL 2026				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.B.A.	$ 22.737	67	28	$ 42.654.612
C.B.A.	$ 22.737	1	26	$ 591.162
C.B.A.	$ 22.737	1	9	$ 204.633
TOTAL A GIRAR				$ 43.450.407

El supervisor envío certificación, de los beneficiarios atendidos, de acuerdo a la constancia de la ESAL, novedades presentadas, cupos asignados y validados por el Programa Adulto mayor, se adjunta:

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del presente informe para el desembolso.

Por lo anterior, manifestamos en calidad de Supervisores que se cumple satisfactoriamente los requisitos como los informes de obligaciones, evidencias, planillas de acuerdo a la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

Nota: el presente informe lo firman los dos supervisores, que avalan el cumplimiento de la ejecución del presente convenio, con las novedades presentadas, desarrollo de las actividades, prestación del servicio.

Lo anterior debido al cambio de supervisor del 20 de febrero al 2 de marzo de 2026, por disfrute de unos días de la titular.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS ($43.450.407) MCTE.** Con recursos municipio.

Se expide en Bucaramanga, Marzo. 18 de 2026

ORLANDO GALVIS APARICIO
Profesional Especializado

MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA
Técnico operativo

Supervisores del convenio no. 316 de 2026

COPIA CONTROLADA